

Séptimo.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de aclaración y subsanación en función de la calificación del Registro Mercantil.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas aquellas personas que cumplieren los requisitos exigidos a tal efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos sociales.

Se informa a todos los Sres.(as) accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Entidad (parque empresarial Asipo I, calle Secundino Roces-Isidro González, 1-1.º oficina 5) las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado, asimismo podrán ejercer dicho derecho respecto a todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar copia de los mismos o su envío gratuito, de acuerdo con lo previsto en el art. 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el parque empresarial de Asipo, Cayés, Llanera, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro González Suárez.—29.753.

SOCIEDAD PROMOTORA DE ESPACIOS AGRÍCOLAS Y DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Promotora de Espacios Agrícolas y Deportivos S.A. a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 25 de junio de 2007, a las 18,00 horas y en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 26 de junio de 2007 y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes, propuesta de aplicación del resultado y censura del órgano de administración, todo ello referido a los ejercicios de 2005 y 2006.

Segundo.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Raimat (Lleida), 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Saludes Martínez.—30.667.

SOCIMAR, S.A.

El Consejo de Administración de Socimar, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Celeiro-Viveiro (Lugo), en primera convocatoria el 16 de junio de 2007, a las doce horas en el salón de actos de la Cofradía de Pescadores de Celeiro o en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Facultar a los Consejeros Delegados para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos de la Junta y realizar cuantos actos y gestiones procedan para la efectividad de tales acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de cuentas y demás documentos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006 y el informe de gestión con el informe de los Auditores de Cuentas.

Vivero, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Valle Vázquez.—27.094.

SOHARI MOTOR, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Getafe (Madrid), calle Mariano Ron, número 8, planta baja, el día 16 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social de dicho año.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los partícipes de que, en el domicilio social de la entidad se encuentra a disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios. Isabel Uceda Cifuentes, Ricardo Uceda Cedillo.—29.012.

SORRAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Prim 14, el 21 de junio de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—29.769.

SORTIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía «Sortis, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la calle Provenza, número 214, 6.º-2.ª, de Barcelona, el día 25 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, propuesta de la distribución de resultados y gestión de la administración social, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Nombramiento, si procede, de interventores para la aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se hallan en el domicilio social a disposición de los socios, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vázquez Solsona.—28.888.

SOUSA Y OMAÑA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

FLEZ INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. L. (Sociedad beneficiaria a constituir)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, acordó por unanimidad mediante decisión de 9 de mayo de 2007 la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de parte de su patrimonio, constituido por la unidad económica (rama de actividad) de Compraventa y Alquiler de Bienes Inmuebles, y traspaso a una sociedad de nueva creación con la denominación social de Flez Inversiones Inmobiliarias, S. L.; todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión suscrito con fecha 19 de abril de 2007, por los dos administradores solidarios de la Sociedad Escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 3 de mayo de 2007.

Igualmente se aprobó el balance de escisión parcial cerrado a fecha 31 de diciembre de 2006.